

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0434

Villavicencio,

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: WINSTON WILL SANDOVAL GUETTE
ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL Y OTRO
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2014-00379-00

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

El H. Consejo de Estado en sentencia de segunda instancia del 5 de febrero del 2015, revocó el fallo de primera instancia proferido por esta Corporación el 11 de noviembre de 2014, y en su lugar concedió el amparo de los derechos fundamentales a la igualdad, el debido proceso y el acceso a cargos públicos del señor Wiston Will Sandoval Guette, y que el presente caso fue excluido de revisión por la H. Corte Constitucional en decisión de 13 de mayo de 2015, el Tribunal Administrativo del Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, ARCHÍVENSE las presentes diligencias.

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Magistrado